



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00154949- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2026-190-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-734-E-UNC-DEC#FCEFYN, solicita aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Hidráulica Básica y Laboratorio, del Departamento Hidráulica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as;

Lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Hidráulica Básica y Laboratorio, del Departamento Hidráulica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11 -2025 y el 31-10-2026.

ARTÍCULO 2º.- Designar los miembros del tribunal propuestos en las RHCD-2026-190-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-734-E-UNC-DEC#FCEFYN, cuyo texto forman parte integral de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

